



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA EXTRA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	023
FECHA:	28 de Abril de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	9:50 A.M.
HORA SESION PERMANENTE	1:32 P.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:51 P.M.
PRESIDENTE:	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 013-056-09** (Acumulados por unidad de materia), “Por el cual se establece un carril preferencial para vehículos particulares con tres o más pasajeros en las principales vías del Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Wilson Duarte Robayo, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Carlos Fernando Galán Pachón, Felipe Ríos Londoño, Darío Fernando Cepeda Peña, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez y Henry Castro.

Ponentes: Hs. Cs. Henry Castro y Orlando Castañeda Serrano (Coordinador).

2. **No. 107 de 2009**, “Por el cual se dictan los lineamientos para la construcción de una política pública de recuperación y preservación de la memoria histórica Distrital y se establece la ruta de la memoria”

Autor: H. C. Jaime Caicedo Turriago.

Ponentes: Hs. Cs. Wilson Hernando Duarte Robayo y Orlando Castañeda Serrano (Coordinador).

3. **No. 066 de 2009**, “Por el cual se establecen normas para la difusión y divulgación del sistema integral de seguridad y emergencias NUSE 123”

Autores: Hs. Cs. Orlando Santiesteban Millán y Álvaro Argote Muñoz.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Carlos Alberto Baena López (Coordinador).

4. **No. 032 de 2009**, “Por medio del cual se institucionaliza el Día Distrital de los asesinados y secuestrados y se adoptan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Javier Lastra Fuscaldo, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Hipólito Moreno Gutiérrez, Javier Palacio Mejía y Orlando Parada Díaz.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexis García Perea y Felipe Ríos Londoño (Coordinador).

5. **No. 101 de 2009**, “Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente”

Autores: Hs. Cs. Ángela María Benedetti Villaneda, Liliana de Diago y Germán García Zacipa

Ponentes: Hs. Cs. Liliana de Diago y Omar Mejía Báez (Coordinador).

6. **No. 118 de 2009**, “Por medio del cual se establece el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Liliana de Diago (Coordinadora).

7. **Nos. 087-098 y 121 de 2009** (Acumulados por unidad de materia), “Por medio del cual se reglamenta la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Jorge Durán Silva, Carlos Alberto Baena López, Humberto Quijano Martínez, Darío Fernando Cepeda Peña, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Carlos Alberto Baena López y Laureano Alexi García Perea (Coordinador).

8. **No. 019 de 2009**, “Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004”.

Autor: H. C. Celio Nieves Herrera

Ponentes: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta y Álvaro Argote Muñoz (Coordinador).





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

9. **No. 104 de 2009**, “Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo económico y social de Bogotá, D. C.”.

Autor: H. C. Rafael Alberto Escrujería Lorza.

Ponentes: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo y Carlos Orlando Ferreira Pinzón (Coordinador).

10. **No. 131 de 2009**, “Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas”.

Autores: Doctores Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. y Yuri Chillán Reyes, Secretario General, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ponentes: Hs. Cs. Gilma Jiménez Gómez y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).

Citados: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación; Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación; Mariela Barragán Beltrán, Secretaria de Desarrollo Económico; Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda; Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente; Yuri Chillán Reyes, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Olga Beatriz Gutiérrez Tobar, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Liliana Pardo Gaona, Directora Instituto de Desarrollo Urbano – IDU; Gabriel Pardo García Peña, Gerente Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Guillermo Escobar Castro, Director Departamento Administrativo de Prevención y Atención de Emergencias; María Camila Uribe Sánchez, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Victoria Eugenia Virviescas, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá; María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital; Fernando Panesso Serna, Gerente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá; Carlos Ossa Escobar, Rector Universidad Distrital; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Mónica de Greiff, Gerente Empresa de Energía de Bogotá y Brigadier General Rodolfo Palomino López, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

IV. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

V. COMUNICACIONES Y VARIOS



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria informa que siendo las 9:50 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ALVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, JAIME CAICEDO TURRIAGO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JORGE DURAN SILVA, RAFAEL ALBERTO ESCRUERIA LORZA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, LILIANA DE DIAGO, JAVIER LASTRA, FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MIRCIÁ, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, GUSTAVO ALONSO PAEZ MERCHAN, JAVIER PALACIO MEJIA, ORLANDO PARADA DIAZ, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ, informando que han contestado el llamado a lista 28 Honorables Concejales, conformándose quórum decisorio.

Presentaron excusa los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO.

Por parte de los Órganos de Control, asistió ALBERTO MARTINEZ MORALES, Director Movilidad Contraloría y CARLOS JOSE HERNANDEZ, Asesor Despacho Veeduría Distrital.

Por parte de la Administración asistió MARTHA HERNANDEZ, Subsecretario Secretaria Distrital de Hacienda; JHON RODRIGUEZ, Comandante Policía Ambiental; MARIELA BARRAGAN, Secretaria de Desarrollo Económico; CATALINA RAMIREZ VALLEJO, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte; SAMIR ABISAMBRA, Subsecretario de la Secretaria Distrital de Ambiente; RICARDO SALAS SILVA, Secretario (E) Secretaria Distrital de Hacienda, YURY CHILLAN, Secretario General Alcaldía Mayor, MARIA CAMILA URIBE, Directora de Catastro; ALBERTO DUQUE RAMIREZ, Asesor Empresa de Energía de Bogotá; GUILLERMO ESCOBAR, Director DPAAE, ELKIN JASON OLARTE SANDOVAL, Coordinador Policía Nacional (NUSE); CARLOS A. RANGEL, Director Técnico de Seguridad Secretaria de Gobierno, MERCEDES RIOS HERNANDEZ, Secretaria de Integración social; SANDRA RINCON, Asesor Secretaria de Desarrollo Económico; FERNANDO ALVAREZ, Secretario de Movilidad; GABRIEL PARDO, Director IDPC; YANETH PRIETO, Subdirectora Secretaria de Hábitat, ALBERTO SUREZ, Secretaria de Hábitat.

Se registra la presencia de la Honorable Concejala CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO

II ORDEN DEL DIA

Se da lectura al Orden del día el cual es aprobado por la Plenaria





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, HENRY CASTRO y OMAR MEJIA BAEZ.

El Honorable Concejal JORGE DURAN, manifiesta que respecto a lo expresado por el concejal Fernando López en la Sesión Plenaria anterior, respecto al Decreto emitido por el Alcalde sobre los números de los proyectos, solicita quede constancia sí se aclaró dicho Decreto.

La Presidenta informa que efectivamente fue corregido oportunamente mediante la expedición del Decreto 158 del 23 de abril del presente año, por lo cual queda subsanado el tema. Así mismo informa que el orden del día se organizó por las fechas de las ponencias de los proyectos de acuerdo.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, manifiesta su inconformidad por el orden de los proyectos.

Se aprueba el orden del día por la Plenaria.

El Honorable Concejal FELIPE RIOS LONDOÑO, expresa que es ponente del cuarto proyecto de acuerdo, cuyo autor es el concejal Javier Lastra, solicita a la Secretaria de Gobierno explique porque no le dio visto bueno a dicho proyecto, al cual no le ve problema, observa con preocupación que no se le da visto a los proyectos donde los concejales hacen oposición.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA y DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

III. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 013-056-09** (Acumulados por unidad de materia), “Por el cual se establece un carril preferencial para vehículos particulares con tres o más pasajeros en las principales vías del Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Wilson Duarte Robayo, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Carlos Fernando Galán Pachón, Felipe Ríos Londoño, Darío Fernando Cepeda Peña, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez y Henry Castro.

Ponentes: Hs. Cs. Henry Castro y Orlando Castañeda Serrano (Coordinador).

El Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, solicita una moción de orden respecto a los autores del proyecto, expresa que el doctor Duarte había radicado un proyecto referente al tema, posteriormente él radico este proyecto que es el que se va a discutir, pero que se acumularon por unidad de materia, por lo tanto deja la inquietud en cuanto al orden de los autores.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ORLANDO CASTAÑEDA, como coordinador, manifiesta que en cumplimiento de la designación y de conformidad con el Reglamento ratifica la ponencia positiva suscrita en primer debate, por lo cual solicita que a través de Secretaria se de lectura al articulado.

La Presidenta solicita a la Secretaria informar si hay ponencias radicadas

La Secretaria informa que existe ponencia conjunta positiva.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, como ponente manifiesta que radicaron ponencia conjunta positiva con el concejal Castañeda, se observa que para el Distrito Capital este proyecto es viable, por lo cual invita a todos los concejales a votar por él.

La Presidenta informa que tienen la palabra los autores del proyecto.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, expresa que tiene una duda jurídica en este proyecto, le gustaría que estuviera el Secretario de la Movilidad para escuchar el articulado.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE, expresa que este es un proyecto que tuvo unidad de materia con otro proyecto, el proyecto inicial presentado por su bancada buscaba que se reglamentara unas vías de alta ocupación que en otros países se han utilizado como medida de contingencia, estas vías podrían ser los carriles de transmilenio, en los horarios que establezca la Secretaria de Movilidad, en estas vías ingresarían vehículos que transporten mínimo tres pasajeros, conllevaría buenos resultados en movilidad, en estos momentos cuando se están llevando a cabo obras, sería oportuno.

Se deja a consideración de la Secretaria de Movilidad cuales serian las vías, pueden ser las vías de Transmilenio o de la Boyacá. De conformidad con un estudio solamente el 20% de los vehículos comparten la ocupación de vehículos, el 80% es unipersonal, se debe motivar el uso del vehículo compartido.

Se esta definiendo el marco de la movilidad y en ningún momento se esta imiscuyendo en la competencia de la Secretaria de la Movilidad.

Invita a los concejales mirar el tema como un planteamiento técnico, como instrumento de movilidad, solicita el apoyo a esta iniciativa que será productiva para la ciudad.

La Presidenta solicita a la fuerza pública abrir las barras para el ingreso del público.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ORLANDO FERREIRA, solicita se sirva dar lectura por Secretaria de la comunicación radicada por él, donde pide sea modificado el orden de los autores, en razón al articulado que se está discutiendo.

La Presidenta informa que por el orden de radicación, los autores corresponden a la lectura dada.

Respecto al proyecto agradece a los ponentes su apoyo, se pretende que la Secretaria de Movilidad establezcan un carril preferencial, algunas vías que tienen la dimensión podrían ser utilizadas, podría ser las de la margen izquierda, este carril sería utilizado en un horario de 6 a 9 a.m. o de 4 a 7 p.m. por vehículos particulares que lleven más de 3 pasajeros, es un tema que ayudaría la movilidad en Bogotá.

Se incentivaría para que las personas se reúnan con vecinos para usar este carril preferencial, se controlaría con los mismos agentes de tránsito, no hay que incrementar el número de policías, se demarcaría como lo hacen los demás países, o con los ojos de gatos, o con pintura; quienes usen el carril infringiendo la norma en el tema de cultura ciudadana, tendrían una sanción.

En Bogotá existen vías para hacerlo. Invita a la Administración para que sea reglamentado por la Secretaria de la Movilidad. Es un tema de cultura ciudadana como las cebras y hoy Bogotá es ejemplo.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, expresa que lo primero que hay que superar es la inquietud frente a los autores, planteado por el doctor Ferreira, solicita se aplase el debate mientras se define este tema.

No comparte el proyecto de acuerdo porque no son competentes para actuar frente a este tema, nos estaríamos extralimitando en las funciones que acarrearía un proceso disciplinario. La Administración ha dicho que no tiene viabilidad, la redacción queda que puede usarse el carril de transmilenio donde este transporta en promedio 40 vehículos, se causaría una desigualdad en la vía. Sobre la sanción se establece que son 15 smlv y el Concejo no tiene autoridad para definir sanciones, como se haría el control si las vías no se prestan para hacerlo.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, cree que la intensidad del proyecto es positiva en la medida que se busca construir un instrumento, hacerle entender los conductores de los vehículos particulares a compartir, ese 15% movilizados deben facilitarle a ese 85% su movilización.

El planteamiento del proyecto fue equivocada por los lineamientos legales, inicialmente se había pensando en los carriles de transmilenio, es inconveniente por el tema de seguridad, es violatorio contra los que no tienen carro donde se debe asegurar su movilidad, las vías de la ciudad poseen una irregularidad en el número de carriles se angostan y se anchan en un mismo sentido. El tema de convivencia social es delicado, no obstante las razones jurídicas no se puede pensar en congestionar las vías de transmilenio, anuncia su voto negativo.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, manifiesta que en su partido se tiene libertad en la votación de los proyectos, señala que en la Ciudad existe un caos de movilidad el cual busca un ordenamiento, no puede ser un tema individual es un tema que debe conceptualizarse con una medida general, expresa otro tipo de estrategias para mejorar este tema, como peajes, debe ser integral, la movilidad de un número de carros frente al número de buses.

Por la falta de una política integral, por tener un artículo que se pensaría en una extralimitación de funciones, quisiera que se devolviera a la Comisión para revisarlo entre todos e integrarlo con otros temas como pico y placa, solicita votación nominal.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS y ANDRES CAMACHO CASADO.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, afirma que como está el proyecto de acuerdo si se somete a votación sería negado por varios aspectos; si bien es cierto que el Decreto Ley 1421 en su artículo 12 faculta al Concejo expedir normas en transporte, con unas normas posteriores les quito dicha facultad y se la entrega al Alcalde; propone a los autores primero aplazar el debate para que se reúnan con el Secretario de la Movilidad para concertar, segundo para devolverlo a la Comisión del Plan se debe especificar el por qué, solicita se aplace el debate, si se somete a votación votaría negativo.

La Presidenta solicita a los autores informar si se acepta la propuesta del doctor Durán.

El Honorable Concejal ORLANDO FERREIRA, expresa que debe devolverse a la Comisión del Plan nombrándose una comisión accidental.

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, manifiesta que el proyecto busca dar elementos a la Secretaría de Movilidad y si hay que votar se haga, la Administración ya tuvo tiempo de pensarlo, la responsabilidad de la movilidad está en cabeza de esta Secretaría, son ellos los que deben implementar las medidas, si se hunde la Secretaría debe tomar las medidas. En moción de replica expresa al doctor Rojas que no se puede pedir más de un expresidario, es una posición mediocre.

Se registra la presencia del Honorable Concejal SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

El Honorable Concejal ORLANDO FERREIRA, deja como claridad que es autor de la iniciativa que se está discutiendo y solicita se devuelva a la Comisión de Plan, se aparta de la posición del Concejal Duarte.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE, manifiesta que no podría crearse una comisión sin aprobarse la devolución, por lo cual había pedido la suficiente ilustración y solicita se pase a votar.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO, manifiesta que el trámite de devolución está equivocado, primero debe aprobarse la ponencia y luego se mira que se modificara, siempre y cuando se apruebe la ponencia.

La Presidenta solicita a la Secretaria en votación nominal la ponencia radicada.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal ATY QUIGUA IZQUIERDO.

La Secretaria en votación nominal somete a consideración la ponencia unificada positiva, explicando el voto los siguientes concejales:

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, por la inconsistencia vota negativo.

El Honorable Concejal WILSON DUARTE ROBAYO, expresa que la postura de la unificación de los proyectos en la comisión del plan fue revisado, no acompaña algo que no está de acuerdo, siendo autor, su voto es no.

El Honorable Concejal JORGE DURAN, manifiesta que quiso salvar el proyecto pero al ver que los autores se pelean en la autoría, su voto es no.

El Honorable Concejal ORLANDO FERREIRA PINZON, quisiera que el proyecto fuera una realidad para Bogotá, ya que es un tema neurálgico para la ciudad, invita a los concejales a votar en forma positiva, su voto es si.

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO, vota negativamente porque frente a las ponencias y a los autores son dos temas distintos que no se pueden acumular y porque hay vicios de competencia.

Registra la presencia del Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PAEZ.

La Secretaria informa el resultado de la votación, así 14 votos por el SI y 18 votos por el NO.

La Presidenta informa que quedan archivados los proyectos.

2. Se abre segundo debate del Proyecto de Acuerdo **No. 107 de 2009**, “Por el cual se dictan los lineamientos para la construcción de una política pública de recuperación y preservación de la memoria histórica Distrital y se establece la ruta de la memoria”

Autor: H. C. Jaime Caicedo Turriago.

Ponentes: Hs. Cs. Wilson Hernando Duarte Robayo y Orlando Castañeda Serrano (Coordinador).

La Presidenta solicita a la Secretaria informar si existen ponencias de este proyecto.

La Secretaria informa que han sido radicadas dos ponencias positivas.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta informa que se da uso de la palabra a los ponentes.

El Honorable Concejal ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, manifiesta que el proyecto de acuerdo radicado plantea un instrumento de conservación histórica, en el análisis del primer debate rindió ponencia negativa entendido que el plazo de 6 meses había vencido, el segundo ponente rindió ponencia positiva, por decisión de la Presidenta de la Comisión del Plan se conformó una comisión accidental para estudiar el tema, dicho informe estableció que efectivamente debía excluirse el artículo primero por haber expirado el plazo, propuso modificar el título y quedó subsanado jurídicamente, dicho informe fue estudiado por la Administración quien estuvo de acuerdo, por lo anterior para segundo debate rindió ponencia positiva.

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, ratifica lo expresado en la ponencia, las modificaciones no fueron de fondo, fue concertado con la Administración Distrital, invita a los concejales acompañar esta iniciativa. Solicita sea leída las conclusiones de las ponencias y que sean unificadas.

El Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO, expresa que este proyecto que ha sido trabajado intensamente por la comisión y por la Administración, ha sido una propuesta para reivindicar de fondo en función de vencer los elementos de ignorancia frente a temas como la violación de los derechos fundamentales, sobre la realidad, educar a las generaciones sobre los problemas históricos que hemos tenido, la impugnación, es coherente con otros proyectos aprobados con memorias, invita se apruebe este proyecto que es fundamental en la educación.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, expresa que no comparte el proyecto sin que eso signifique que no pase, tiene observaciones jurídicas, le parece que sí bien viene de un sector de izquierda, propone la devolución del proyecto para que se modifique el articulado, si no que se vote y desde ya anuncia que es negativo.

El proyecto se refiere a la política pública y en especial a la formulación y desde ya se genera ruidos, el proyecto habla de un monumento a Jorge Eliécer Gaitán que tiene costo, se debe pedir autorización de espacio público, en el artículo primero, numeral b, se refiere a lo expuesto, a las enseñanzas a los menores de colegios de aspectos negativos de la Corte Interamericana donde se evidencia la violación de los derechos; a los niños se les debe enseñar cosas positivas, no se puede enseñar que el Estado ha fraguado crímenes; el numeral d del mismo artículo hace referencia a otras masacres en Bogotá, no está de acuerdo en la aprobación del proyecto porque se dejan muchos sectores por fuera. Se pregunta si esta es la política de esta Administración en materia de educación, esto es lo que se quiere formar, insiste en que se realice votación nominal.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, comparte integralmente la exposición del doctor Parada, este proyecto es una mezcla de cosas, no se sabe el tema específico, no se sabe si se quiere llevar la ideología del Polo a las escuelas públicas de la ciudad, propone un trabajo para celebrar un pacto en la ideología educativa, no puede ser parcializado, le extraña que no esté el Secretario de Educación, por eso no acompaña



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

el proyecto preferiría que se archivara, invita a los movimientos políticos a que se exija de este Gobierno Distrital un acuerdo, que los niños no sean utilizados como instrumento parcializado, sobre el tema de derechos humanos ya se tiene un Acuerdo de la ciudad.

Pretender que el Concejo empiece a normalizar para parcializar las ideas en la ciudad le parece pretencioso, utilizar la muerte de Gaitán para tener otras intenciones, para generar otro tipo de comportamiento, le parece vergonzoso, el Contralor firmó un acuerdo de neutralidad con una Universidad, este debate es de fondo, como educadores no tienen derecho de implementar una ideología, en todos los temas somos libres tal y como lo consagra la Constitución, invita al Polo a no seguir manipulando la educación en la ciudad, les propone hacer un acuerdo suscrito por el Alcalde donde se comprometan a no generar una ideología en los niños de la ciudad.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ, expresa que comparte las intervenciones de los concejales, le preocupa que se mande una señal a los niños de esta ciudad; hace tres o cuatro años a los niños se les envió la responsabilidad de hacer una manifestación en contra del proyecto de transferencias, haciéndolos cargar sus pancartas, el año pasado tuvo que ir a la Unidad de delitos donde se encontró unos afiches donde se insinuaba como protegerse de los violadores, estos son ejemplos de la incapacidad de los adultos y meter a los niños en las discusiones y responsabilidades de los adultos no le parece adecuado, propone que el debate que se está colocando en la mesa se realice ya que es muy pertinente, a los niños se les debe garantizar su libre pensamiento sin imponer religión, pensamiento político e ideologías de ninguna naturaleza, no le parece correcto. Se suma a la propuesta del doctor Parada de un debate de neutralidad.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO, propone al doctor Caicedo devolver el proyecto para revisar el articulado, le dice a los concejales Parada, Moreno y Gilma que están formado una tormenta en un vaso de agua, le dice al doctor Moreno que neutralidad ideológica no existe, otra cosa es pluralismo en la educación, ya que los niños deben examinar los distintos enfoques de los problemas de la ciudad, no debemos pensar que los niños son inválidos mentales, ya que se enteran de los magnicidios por la Televisión, propone que no se debe aislar a los niños de la realidad, al doctor Parada le expresa que no ideológice los acuerdos con el sistema interamericano en ideas de izquierda, se les debe enseñar a los niños todos los frentes, especialmente el rechazo a la violación de los derechos humanos y desafortunadamente son responsabilidad del Estado. Le parece que no es bueno traer argumentos que no corresponden.

Se registra la presencia del Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, no comparte que los maestros puedan tener una ideología en forma radical, la lectura del doctor Moreno es que los colegios públicos están alineando a los estudiantes a tener pensamientos de izquierda, de aquí a que todos los maestros estén de acuerdo en ello, no es posible; es normal que se hable de los gobiernos, difiere de los colegas ya que se promueve una política visible.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, rescata la primera postura del doctor Parada sobre examinar el contenido del proyecto, los demás puntos son responsabilidad de todos los ciudadanos, como las dos ponencias son positivas propone unificar las dos y luego devolver el proyecto a la Comisión para el respectivo estudio, el debate sobre educación le parece que es importante hacerlo, las personas piensan como quieran y no influenciadas por un partido político.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, en moción de réplica al doctor Sanguino expresa que le alegra hacerle un acto de cultura, que dice que la neutralidad ideológica no existe y quiere entregarle un documento que habla del tema, aquí de lo que se está hablando es de la libertad de conciencia, le sorprende lo dicho por el doctor Argote que dice toleramos a los concejales pero devuélvalos a la comisión para que lo arreglen, invita a no huir al debate, ya que no son capaces de asumirlo porque saben que están utilizando indebidamente los instrumentos que la sociedad Bogotana les ha dado, porque en la educación han sembrado ideas de izquierda. Tiene 1500 correos en Internet utilizados por personas que nada tienen que ver con educación, se pregunta si un niño a los 8 años tiene derecho a recibir este tipo de ideas.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita suficiente ilustración para el Proyecto.

CATALINA RAMIREZ VALLEJO, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, expresa que desde la Secretaría han recibido este proyecto con la mirada de la responsabilidad, con la memoria histórica de la ciudad, aquí la propuesta son lineamientos para la política no la política misma, no es excluyente y están dispuestos a orientar el articulado, donde se de las ideas de toda la colectividad.

La Presidenta somete a consideración la suficiente ilustración

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAENZ, deja como constancia que es respetuoso pero no puede quedarse callado con la falta de respeto especialmente por el doctor Moreno, el debate no lo está eludiendo vale la pena controvertirlo, afirma que las intervenciones de él son las que instigan contra un partido político y esto no le sirve a la democracia, que desde su partido se está instigando la separación de los poderes, no es posible que detrás de una discusión clara la quiera convertir en una guerra de un partido con otro, este país ha visto correr mucha sangre por esta clase de intervenciones, en Bogotá no había sentido la agresión de un partido, le acepta el debate, no es defensor de los crímenes de la guerrilla pero no se complace con su discurso, le solicita no volver a utilizar el lenguaje de la guerra.

El Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO, deja una constancia como autor del proyecto que se ha trabajado colectivamente por una comisión, no se trata de la satanización, no es aceptable, la ley española hoy está sacando muertos de la guerra civil, en Colombia existe una Constitución donde se proclama la libertad de conciencia, de enseñanza, de pensamiento, ha querido que haya un debate sobre este proyecto que es amplio, liberal, polarizar las discusiones es contrario hacia las libertades, si acepta el Concejo invita a devolverlo para hacer las correcciones.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta somete en votación nominal la unificación de las ponencias positivas, dejando constancia los siguientes Honorables Concejales

El Honorable Concejales ALVARO ARGOTE MUÑOZ, se une en todo su contenido a la intervención del doctor Sáenz, le dice al doctor Moreno que es un buen concejal pero que no involucre este proyecto en un debate, este proyecto es útil para la ciudad, vota positivamente.

El Honorable Concejales ANDRES CAMACHO CASADO, expresa que si lee el titulo se imagina una cosa diferente a lo que dice el articulado, el acuerdo queda cortó a lo que se puede sacar, siendo responsable con la educación, no se les da oportunidad a los jóvenes, niños y niñas de escoger su ideología.

El Honorable Concejales ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, manifiesta que como ponente reconoce los planeamientos de la Plenaria, por lo tanto su voto es negativo.

El Honorable Concejales WILSON DUARTE, es coherente con la ponencia presentada, el proyecto tiene viabilidad de la Administración, debe ser entendido con el argumento de su autor, su voto es sí.

El Honorable Concejales CARLOS FERNANDO GALAN, hace dos comentarios, primero le parece valido lo que dice el doctor Moreno del debate de la educación, segundo la memoria histórica no tiene que ver con la educación, le parece fundamental preservar la memoria, un país que no conoce su historia esta propenso a repetirla, han surgido muchos casos que le parece importante rescatarlos, vota sí.

El Honorable Concejales LAUREANO GARCIA, expresa que la ciudad lo necesita ya que no se conoce su historia, se desconocen muchas cosas de atrás, respecto al debate debe darse, ha sido maestro durante muchos años y cree que en el tema de ideología se han equivocado, vota sí.

La Honorable Concejales GILMA JIMENEZ, manifiesta que una sociedad tiene memoria que incluye hechos de dolor, pero claramente hay un énfasis que si el que rompe el equilibrio, no se pueden concluir temas en los que no se da lectura, su voto es no.

El Honorable Concejales JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, afirma que le parece curioso la posición de la Plenaria de un proyecto que se discutió en la Comisión del Plan; manifiesta que la Administración no es objetiva a un proyecto de él no le dio viabilidad pero a este proyecto sí, su voto debería ser no, pero debe ser objetivo, hay que rescatar la memoria y rescata la propuesta inicial del doctor Parada de devolverlo, por lo tanto vota sí.

El Honorable Concejales FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, manifiesta que este debate cogió el tono que no debió haber cogido, ya que el tema es la memoria distrital; cuando se discutió en la Comisión observó que el proyecto no es lo suficientemente claro para ver que se está haciendo desde la Nación, no es claro en que se quiere, su voto es negativo.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO, expresa que su voto es no por las razones expuestas, manifiesta que le gusta el tono del doctor Jaime Caicedo que quiere rescatar la memoria histórica, acepta la discusión pero solicita se revise en forma integral.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA, afirma que por la imparcialidad educativa, su voto es no.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que le hubiera gustado se le concediera la palabra en la discusión, segundo es un convencido de que la neutralidad existe, sobre el debate de educación el Polo tiene agendado un foro sobre las políticas de educación, esta iniciativa es positiva para la ciudad y para el país, la neutralidad sí o no es un elemento y la postura del doctor Moreno es respetable por ello quiere dar el debate, en atención a las ponencias positivas traídas por los ponentes su voto es si.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA, manifiesta que en este proyecto se habló de la formulación de la política pública, en cuanto a la violación de los derechos humanos las posturas pueden ser distintas, desde varios frentes, vota con rigor, no.

La Honorable Concejal ATY QUIGUA, no sabe en qué lenguaje debe hablar porque no se puede hablar de bilingüismo sino de multilingüismo, lleva tres años y por última vez hace referencia a que es sí y que es no, su voto es sí.

La Presidenta aclara que desafortunadamente en el artículo 96 del Acuerdo 348 de 2008 solamente quedo consagrado sí o no.

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, manifiesta que Hugo Chávez pudo estar en armonía con Álvaro Uribe, pide a los colegas que les corresponde el dialogo, esta desacuerdo con la postura de Galán, retomando la postura del autor apoya con su voto las ponencias, su voto es si.

El Honorable Concejal FELIPE RIOS LONDOÑO, manifiesta que no esta de acuerdo con los del Polo, desde hace varios meses se está diciendo que se le están metiendo ideológica a los estudiantes, el debate debe hacerse ya que tiene pruebas, no se trata de hacer discursos hipócritas, quisiera que se devolviera el proyecto, pero por decisión de bancada su voto es no.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, cree que vale la pena hacer la discusión que se ha propuesto, cuando se quiere hacer un debate serio están listos, tan pronto se tenga una fecha se hará, en esa línea es necesario devolver el proyecto a la comisión, en memoria de todos los que han muerto es necesario recordar, su voto es si.

La Honorable Concejal CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, vota no, porque tiene muchas quejas de padres de familia de los colegios distritales del proselitismo político, el proyecto que se está debatiendo modifica la cátedra de derechos humanos, hoy no se





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

dice que se está modificando el plan de educación, no le parece objetiva la Administración.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PAEZ, expresa al doctor Hipólito leer el texto que allegó, porque el texto derrumba sus argumentos, es una defensa del pluralismo y en él se controvierte sus argumentos, segundo este año se recuerda que hace 20 años se asesino a Luís Carlos Galán, hace 19 años se asesino a Pizano, a Pardo Leal entre otros, Bogotá merece que los recordemos, su voto es si.

El Honorable Concejal EDGARD ALFONSO TORRADO GARCIA, manifiesta que estos debates enriquecen, pero el tiempo es corto, toda creencia e ideología busca la necesidad de enseñar a que el ser humano se conozca, si hay algo que puede contribuir a recordarles a nuestros niños nuestra historia, la inteligencia siempre ora y concilia, el ego divide, todos tenemos razón porque estamos viendo la verdad desde nuestra óptica, le propone a la Secretaria de Cultura un parque donde los niños hicieran un recorrido desde la historia de Bogotá, donde se analizara que la ideología debe estar al servicio de la vida y no al contrario, su voto es no.

La Secretaria informa el resultado de la votación de la siguiente manera: 14 votos por el sí y 20 votos por el no, por lo tanto se niega la acumulación de las ponencias positivas.

La Presidenta expresa que esta situación no se encuentra consagrada en el Reglamento, por lo tanto las dos ponencias positivas quedan activas, les sugiere que va a someter a consideración la ponencia del doctor WILSON DUARTE, luego las ponencia del Concejal CASTAÑEDA, si prima el No el proyecto será archivado.

Siendo la 1:32 p.m se declara sesión permanente.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, deja como constancia legal que se aplique el Reglamento, pregunta cuál es la ponencia sustitutiva, si no se aprueba una queda la otra aprobada, ese tema no se resolvió en el nuevo reglamento en convertir una positiva en negativa, si se van a votar dos ponencias, si se niega una se aprueba la otra.

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, expresa que se sometió a consideración la unificación de ponencias positivas y que no se pueden volver a colocar en consideración una por una, el sentir de la Plenaria es que se niegue y se archive.

La Presidenta manifiesta que el doctor ORLANDO CASTAÑEDA voto negativa la unificación de las ponencias por varias razones, por lo tanto no es claro.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, expresa que el Concejal que rindió una ponencia escrita no puede venirla a cambiar en la Plenaria del Concejo, insiste que no esta de acuerdo con el punto de vista del doctor Cepeda, lo que el reglamento dice es que votamos una o la otra, así procede sí se hace de otra manera estaríamos en un vicio de nulidad.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta dice que no es suficiente votar por una y no por la otra, ya que ambas son positivas, por lo tanto para dar garantías a los dos ponentes las someterá una por una a consideración de la Plenaria.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, manifiesta que el que nos esta haciendo cometer errores es el Concejal Argote, ya que estaba pidiendo suficiente ilustración en un momento inoportuno, no es cierto su argumento que si se niega una queda aprobada la otra, en su entender el proyecto esta archivado, pero en el evento que la Presidenta no acoja su propuesta la acompaña en que coloque las dos a consideración de la Plenaria.

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, considera que el procedimiento esta bien hecho, lo que no estuvo bien fue la votación de la unificación de la ponencias, primero era poner a consideración las ponencias, no era claro lo que se estaba votando.

La Presidenta informa que en votación nominal se somete a consideración la ponencia del Concejal WILSON DUARTE.

La Secretaria informa el resultado de la votación de la siguiente manera: 11 votos por el sí y 14 votos por el no, por lo tanto se niega la ponencia positiva.

La Presidenta informa que en votación nominal se somete a consideración la ponencia del Concejal ORLANDO CASTAÑEDA.

La Secretaria informa el resultado de la votación de la siguiente manera: 11 votos por el sí y 15 votos por el no, por lo tanto se niega la ponencia positiva.

La Presidenta informa que con la votación negativa de las dos ponencias queda ARCHIVADO el Proyecto de Acuerdo 107 de 2009.

IV. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no se encuentran radicadas comunicaciones.

Se levanta la sesión plenaria extraordinaria, siendo las 1:51 p.m.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria

Proyectó: Luz Stella Cruz Chacón